

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., diecisiete de septiembre de dos mil veinte

En atención al oficio No. 0724 del 04 de marzo de 2020, por secretaria remítase al Juzgado Treinta Civil Municipal de Bogotá D.C., el proceso de la referencia para que se incorpore en la liquidación patrimonial No. 11001 40 03 030 **2019-00364** 00 de JOHN JAROLD VILLAMIZAR NEIRA.

Déjense oportunamente las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 042 Hoy 18 de septiembre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

2017-00197

KMM